

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 26 DE MAYO DE 2016

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real) el día 26 de mayo de 2016, a las 9.15 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
2. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
3. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
4. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Huelva y la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
5. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
6. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Biotecnología Aplicada por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
8. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
9. Aprobación, si procede, de la modificación del doble Grado ADE-Derecho. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector comienza la sesión dando la bienvenida a la Sra. Secretaria del Consejo Social, la Sra. De la Pascua Ramírez, y expresando su agradecimiento al Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. Domínguez Jiménez, dado que estamos celebrando esta reunión en su centro.

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de la RPT de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo I.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de la RPT de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, según Anexo I.

2. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad), en los términos expresados en Anexo II.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Abierto el punto a debate, intervienen:

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil señala que observa alguna diferencia entre el perfil que propone el Departamento y el que aparece en la documentación; pregunta en qué órgano se ha modificado.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal explica que las modificaciones realizadas han sido de unificación y de algunas cuestiones que no puede concretar exactamente, pero ha habido Departamentos que han indicado docencia en unas determinadas asignaturas o docencia en un determinado centro, lo cual no está conforme con la normativa actual; la docencia debe ser general en el área.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil indica que todos podemos estar de acuerdo en no poner un perfil docente cerrado, pero en la anterior convocatoria de promoción hay perfiles docentes bastante específicos; cuando esas convocatorias han llegado a su término entiende que serían legales; por tanto, pregunta, si la normativa lo permite, pues lo hizo en la convocatoria anterior, en qué órgano se ha decidido cambiar las propuestas de los Departamentos. Es correcto que estos reciban una contrapropuesta y entonces el Departamento la admite o argumenta, pero en este caso el Departamento realiza una propuesta y en Consejo de Gobierno encontramos una distinta sin ningún tipo de interacción.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal indica que no sabe si tiene problema con alguna plaza que desea que se retire. Indica que no sabe exactamente si está preguntando o está expresando una opinión.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil explica que nadie le ha manifestado ninguna queja por la propuesta, ni él la va a reivindicar en este momento, pero le parece que hay una cuestión importante de procedimiento; los departamentos proponen y el Consejo de Gobierno aprueba, por lo que si el Departamento realiza una propuesta y aquí no llega igual, sin la interacción de advertir el cambio, qué órgano ha modificado la propuesta, si ha sido el Vicerrector, el Área de Personal, y en virtud de qué criterio.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal afirma que no ha habido ningún cambio de criterio, sino mayor capacidad para revisar la documentación; tampoco es del todo cierto que no haya habido interacción con los departamentos, pues cuando ha habido alguna cuestión significativa la ha habido. La normativa actual indica que el profesorado de los cuerpos docentes universitarios pueden dar clase en cualquier centro de la Universidad; por ello no se puede poner que imparta docencia en un centro concreto. No le ha llegado ningún problema en concreto de alguna plaza, pero si lo puede concretar lo revisamos.

El Sr. Rector señala que lo que entiende sobre lo manifestado por el Prof. Rodríguez-Izquierdo es que hay algunas plazas en la anterior convocatoria que tenía como perfil docencia específica en asignaturas y que no sabe por qué alguna que también lo indicaba no aparece así, por lo que se requiere que esto se revise y propone la retirada del punto.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil pide que no se retire; admite ese cambio de perfil, pero pone de manifiesto sino que el cambio es conocido al recibir la documentación de Consejo de Gobierno. No cree que esto deba significar un freno para la convocatoria, pero sí una reflexión.

El Sr. Rector manifiesta el deseo de que salgan todas estas plazas y cuanto antes. Preguntando si alguien solicita votación, nadie la solicita.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad), según Anexo II.

3. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad), en los términos expresados en Anexo III.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad), según Anexo III.

4. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Huelva y la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Huelva y la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo IV.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, quien afirma que se trata de un máster interuniversitario.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Huelva y la Universidad de Cádiz.

5. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo V.

Informa el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, que la Junta de Andalucía ha cambiado este año el procedimiento y exige que las Universidades antes de iniciar formalmente la redacción de la memoria, sometan la iniciativa a la autorización de la Secretaría General de Universidades; de ahí que no se hayan remitido los compromisos docentes de los departamentos. Cuando se cuente con la autorización de la Junta de Andalucía se redactará la memoria, por lo que el trabajo técnico se producirá en los próximos meses, para remitir en octubre las memorias a la Junta de Andalucía. En este momento estamos en la fase de reflexión de la oportunidad de los títulos y de la constatación de que contamos con los recursos.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, indicando que en la memoria final que será en octubre cambiará su título añadiendo entre paréntesis "ciberseguridad".

Interviene el Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. Domínguez Jiménez, defendiendo la propuesta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de Máster Universitario en Seguridad Informática por la Universidad de Cádiz.

6. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Biotecnología Aplicada por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Máster Universitario en Biotecnología Aplicada por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

Intervienen en el debate:

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, el Prof. Gómez Montes de Oca, defiende la propuesta.

El Prof. Muñoz Cueto indica que como miembro del Departamento de Biología es la primera noticia que tiene de este Máster y ha sido en este Consejo de Gobierno, a lo que el Sr. Decano responde que el Director del Departamento de Biología tiene una propuesta de participación en un curso; el Prof. Muñoz Cueto señala que se habrá contactado con algunos miembros del Departamento a nivel individual pero no con el Departamento, lo que hubiera sido el cauce adecuado.

La Prof^a. Rendón Unceta coincide en que el Departamento de Biología no se ha contactado oficialmente y que este tendría bastante que opinar en este Máster, por lo que desea manifestar su protesta.

El Sr. Vicerrector de Planificación informa que estamos en una fase de trámite ante la Junta de Andalucía y que el contenido académico no está cerrado.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias pide disculpas por si algún Departamento se siente lesionado, lo que justifica por la celeridad del procedimiento, pero se compromete a su debate en la siguiente fase que será la elaboración de la memoria.

El Sr. Rector explica la razón del cambio del procedimiento por la Junta de Andalucía.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil señala que una vez recibamos la autorización previa de la Junta de Andalucía tendremos que elaborar los planes de estudios cumpliendo los procedimientos de la Universidad, el Reglamento, etc. y todo lo que marca nuestros Estatutos, es decir que cualquier iniciativa podrá incorporarse en su momento, considerando que esta forma de hacer las cosas vicia la situación, preguntando qué precepto legal de la LAU no estaba cumpliendo la Universidad y que ahora nos obligan, dado que no lo encuentra, e insistiendo en que esto no es el plan de estudios.

El Sr. Vicerrector de Planificación puntualiza que el Consejo de Gobierno tendrá que pronunciarse sobre la memoria que deberá estar en octubre, ahora está la propuesta de iniciar algo que no está definido ni cerrado.

La Prof^a. Galindo Riaño propone para tranquilidad de los consejeros cambiar el título de la documentación que aparece como propuesta de máster por el modelo de anexo 3 de la Junta de Andalucía que es la solicitud de informe previo.

La Prof^a. Rendón Unceta reitera su malestar porque no se haya notificado nada al Departamento sobre el Máster, y de acuerdo con que sea una propuesta provisional, pero señala que todos conocemos lo que es una propuesta provisional y lo que después es modificar esto, donde ya están repartidos departamentos, horas, etc., extrañándole que con esos departamentos no se haya contactado, y por último señala, en relación con todas las propuestas de másteres, que le parece una aberración que se exija un compromiso docente para poder participar en un máster, en vez de decir ese departamento, ese área tiene que estar, tenga capacidad docente o no.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil señala que una vez ha visto el documento de solicitud de informe previo exigido por la Junta de Andalucía afirma que es totalmente razonable.

El Sr. Rector indica que tras las intervenciones del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y el Vicerrector podríamos hablar de una prememoria y que estamos ante una propuesta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de Máster Universitario en Biotecnología Aplicada por la Universidad de Cádiz.

7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, informando que el centro de adscripción es la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), pero que posteriormente habrá que cambiar el centro de adscripción porque EDUCA no tiene capacidad para hacer frente a ello; parece que el máster está más orientado hacia las ingenierías; no es un título habilitante.

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, la Profª. Casimiro-Soriguer Escofet manifiesta que a su centro se le pidió el apoyo pero que no ha participado en nada.

El Sr. Vicerrector explica que en este caso la propuesta la hace el Departamento de Ingeniería Ambiental, que consideró oportuno pedir manifestaciones, apoyos, a los centros que por los contenidos podían ser interesantes, contando con acuerdos de Junta de Facultad como la de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en apoyar el inicio de la preparación del máster. Advierte que la Junta de Andalucía puede considerar por las razones que estime que cualquiera de las propuestas de másteres presentadas hoy no son procedentes.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de Máster Universitario en Ingeniería Ambiental por la Universidad de Cádiz.

8. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez. Informa que tenemos un Grado en Psicología y este máster sería habilitante; nuestra Universidad es la única de las que imparten el Grado que no imparte este Máster, que es de 90 créditos y requiere el compromiso de instituciones de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, entidades privadas, por lo que el centro ha estado trabajando en consolidar los convenios, las relaciones, la participación. Indica

que en la Comisión de Posgrado celebrada en el día de de ayer se evidenció que el centro puede contar con recursos ajenos a este y desde la Facultad de Enfermería y Fisioterapia algunos profesores manifestaron su disposición en participar en la docencia y enriquecerla. El protagonismo lo lleva el Departamento de Psicología, pero está abierto a otros.

El Prof. Carrasco Viñuela indica que en la Comisión de Posgrado hubo un debate muy extenso; se habló de que los créditos de más que los gestionaría el Departamento, pero quiere saber en las condiciones en que va a ser, a lo que el Sr. Vicerrector de Planificación informa.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil indica que no puede haber memoria de un título del que aún no se ha aprobado el inicio de la propuesta. Llamar memoria a lo que traemos aquí le parece improcedente. Si hacemos la memoria y la modificamos estamos sesgando el procedimiento e incumpliendo lo que indican nuestras propias normas; no es lo que está pidiendo la Junta de Andalucía en este momento.

El Sr. Rector defiende que la Universidad no se ha excedido, sino que la Junta de Andalucía le está pidiendo es que antes de darnos el visto bueno, le digamos cómo vamos a afrontarlo.

El Prof. Ignacio García (Director del Departamento de Neurociencias) informa que los profesionales sanitarios en Medicina tienen la especialización MIR y en Psicología es el PIR. Hay una norma que expresa claramente que ningún título universitario puede prestarse a confusión con las especialidades establecidas en España, por lo que al oír hablar de un máster en Psicología General Sanitaria avisa que este máster no puede prestarse a confusión con una especialidad sanitaria porque la Consejería de Salud, Junta de Andalucía, no lo va a permitir, y ya lo ha hecho en otras ocasiones.

El Sr. Vicerrector de Planificación aclara que la denominación de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria es el que establece la normativa estatal.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Cádiz.

9. Aprobación, si procede, de la modificación del doble Grado ADE-Derecho. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación del Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho, en los términos expresados en Anexo IX.

Da la bienvenida el Rector a la Prof^a. Marín Muñoz, Directora de la Sede en Jerez de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, indicando que el documento remitido no es la versión definitiva.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto ___ del Orden del día de la sesión _____ del Consejo de Gobierno de _____ de dos mil dieciséis.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO 26 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
2.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
3.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
4.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
5.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
6.	CARRASCO VIÑUELA, MANUEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
7.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
8.	CHAMORRO CRUZ, CARLOTA	ESTUDIANTES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
9.	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
10.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
11.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
12.	ESPEJO MIRANDA, INMACULADA	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
13.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO

14.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
15.	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
16.	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
17.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
18.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
19.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
20.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS
21.	LOBO RODRÍGUEZ, JAVIER ORLANDO JUNIOR	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
22.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
23.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
24.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
25.	MARTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
26.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	
27.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
28.	MARTELO BARO, M ^a ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
29.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
30.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL

31.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
32.	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
33.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
34.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
35.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
36.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
37.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
38.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
39.	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
40.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
41.	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
42.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
43.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
44.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
45.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.

NO ASISTEN

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORA DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
2	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISC	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
3	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
4	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
5	VALLECILLO FERNÁNDEZ, ESTHER	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	DEFENSORA UNIVERSITARIA	
2	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
3	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
4	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
5	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS	RECTORADO
6	CASIMIRO-SORIGUER ESCOFET, MILAGROSA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
7	MARÍN MUÑOZ, M ^a ROSARIO	DIRECTORA SEDE DE F. CC. EE. Y EMPRESARIALES EN EL CAMPUS DE JEREZ	